

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 018**

②1 Número de solicitud: U 200900597

⑤1 Int. Cl.:
A47H 23/02 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **26.03.2009**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **02.06.2009**

⑦1 Solicitante/s: **SERRA DOS, S.A.**
Avda. del Vallés, 61
08228 Terrassa, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Serra Perich, Ramón**

⑦4 Agente: **Fortea Laguna, Juan José**

⑤4 Título: **Cortina.**

ES 1 070 018 U

DESCRIPCIÓN

Cortina.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cortina del tipo de las usadas en el hogar, que se montan con posibilidad de desplazamiento longitudinal sobre unas guías, entre una posición superpuesta de apertura y una posición desfasada en la que cubren el hueco de un cerramiento.

Antecedentes de la invención

Las cortinas del tipo de las usadas en el hogar están constituidas básicamente por una lámina flexible que presenta unos medios de sujeción suspendida de una guía correderas. Estas cortinas están realizadas de un material flexible, generalmente de tejido o similar.

Estas cortinas pueden presentar un color liso o estampados diversos, para proporcionar un aspecto más decorativo, de forma que el posible comprador puede elegir diferentes diseños de cortinas. Sin embargo, las tiendas o comercios disponen de un número limitado de cortinas estampadas, con el fin de impedir una acumulación excesiva de producto en stock. Ello determina con frecuencia que el cliente no encuentre entre los modelos disponibles, ninguna que se ajuste a sus necesidades o gustos, bien porque los colores de los estampados no son acordes con la decoración de la estancia a la que van destinadas o simplemente por que dichos estampados no son de su agrado.

Descripción de la invención

La cortina objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a permitir una personalización acorde con el gusto del cliente o usuario, ya que éste puede decidir sobre la configuración de la cortina a la hora de comprarla.

Según la invención, la cortina comprende una lámina flexible, conformante del cuerpo de la cortina propiamente dicho y unos elementos decorativos configurados por bordados que presenta en su cara posterior una capa de adhesivo para su fijación por pegado en la superficie de dicha lámina flexible. Esta cortina permite, por tanto que el usuario pueda personalizar la cortina en el momento de la adquisición, mediante la elección de un número variable de elementos decorativos y de la distribución de los mismos en el cuerpo laminar de la cortina, bastando con realizar el pegado de dichos elementos decorativos en las zonas deseadas.

El elemento decorativo utilizado presenta varias ventajas, entre las cuales está que su constitución flexible permite la correcta manipulación o doblado de la cortina, sin sufrir un deterioro apreciable. Además, la fijación del bordado por pegado, permite una personalización rápida y sencilla de la cortina, pudiendo ser realizada dicha personalización a gusto del cliente por parte del propio establecimiento de venta, sin necesidad de recurrir a servicios externos, por ejemplo de costura, que retrasan la entrega de la compra al cliente.

De esta manera se consigue una cortina que el comprador puede configurar en el momento de la compra según su gusto y de forma compatible con el diseño de la estancia a la que va destinada. Además permite reducir el número de cortinas en almacenamiento en la tienda o distribuidor, ya que no es necesario un gran número de variantes de diseños y estampados, sino que con una reducida variante de colores básicos, el usuario puede acomodarla con más facilidad al añadir los elementos decorativos a su gusto.

En una realización, la capa de adhesivo provista en el bordado autoportante puede ser termosoldable o tratarse de un adhesivo no removible por contacto, de forma que en el propio establecimiento de venta configura la cortina a gusto del cliente y momentos antes de entregársela.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la cortina de la invención antes de su decoración mediante el pegado de los elementos decorativos.

- La figura 2 muestra una vista en alzado de la cortina decorada y colgada.

- La figura 3 muestra un detalle seccionado transversalmente de un elemento decorativo fijado a la lámina flexible de la cortina.

- La figura 4 muestra una vista en alzado anterior de un elemento decorativo.

- La figura 5 muestra una vista en alzado posterior de un decorativo.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas la cortina comprende; una lámina flexible (1), en este caso de tejido, destinada a colgarse por su extremo superior en una guía (G), conformando varias unidades una cortina del tipo denominado cortina japonesa, y unos elementos decorativos (2) posicionables en la superficie de dicha lámina flexible (1) a gusto del comprador o cliente.

Cada elemento decorativo (2) está configurado por un bordado autoportante (21) que presenta en su cara posterior una capa de adhesivo (22), bien termosoldable o bien por contacto, lo que permite una colocación rápida sobre la lamina flexible, de acuerdo con la distribución elegida por el comprador.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Cortina, de las que comprenden una lámina flexible (1) de tejido o similar, destinada a colgarse en unas guías de soporte **caracterizada** porque comprende unos elementos decorativos (2) configurados por un bordado autoportante (21) y que presenta en su cara posterior una capa de adhesivo (22) para su fijación por pegado en la superficie de la lámina flexible (1) de forma personalizada en el momento de la

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

adquisición.

2. Cortina, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la capa de adhesivo (22) del bordado autoportante (21) está conformada con un adhesivo termosoldable.

3. Cortina, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la capa de adhesivo (22) del bordado autoportante (21) está conformada con un adhesivo no removible de contacto.

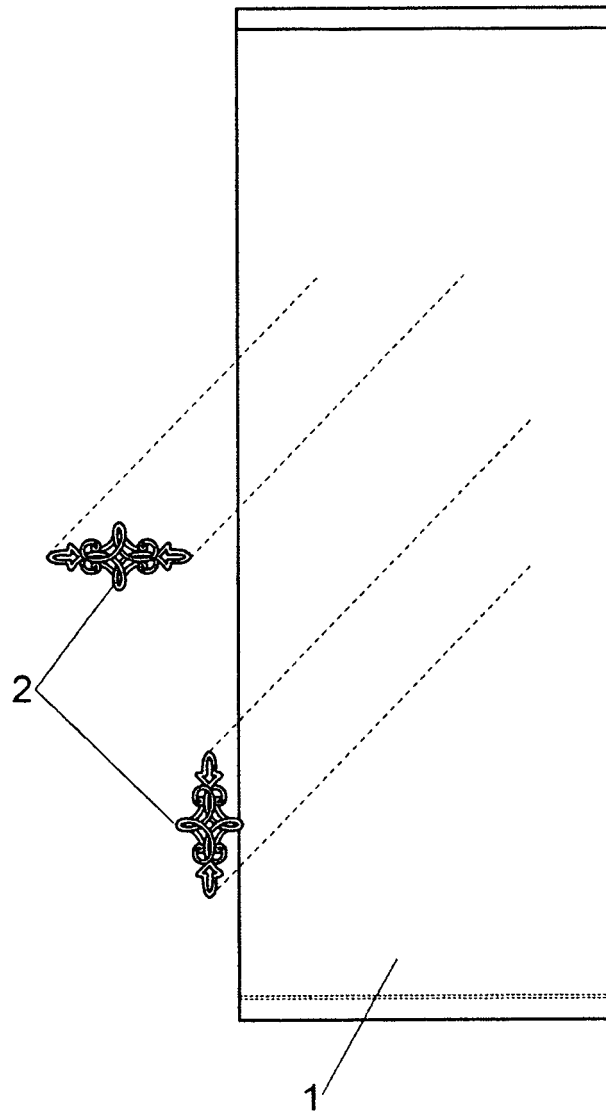


Fig. 1

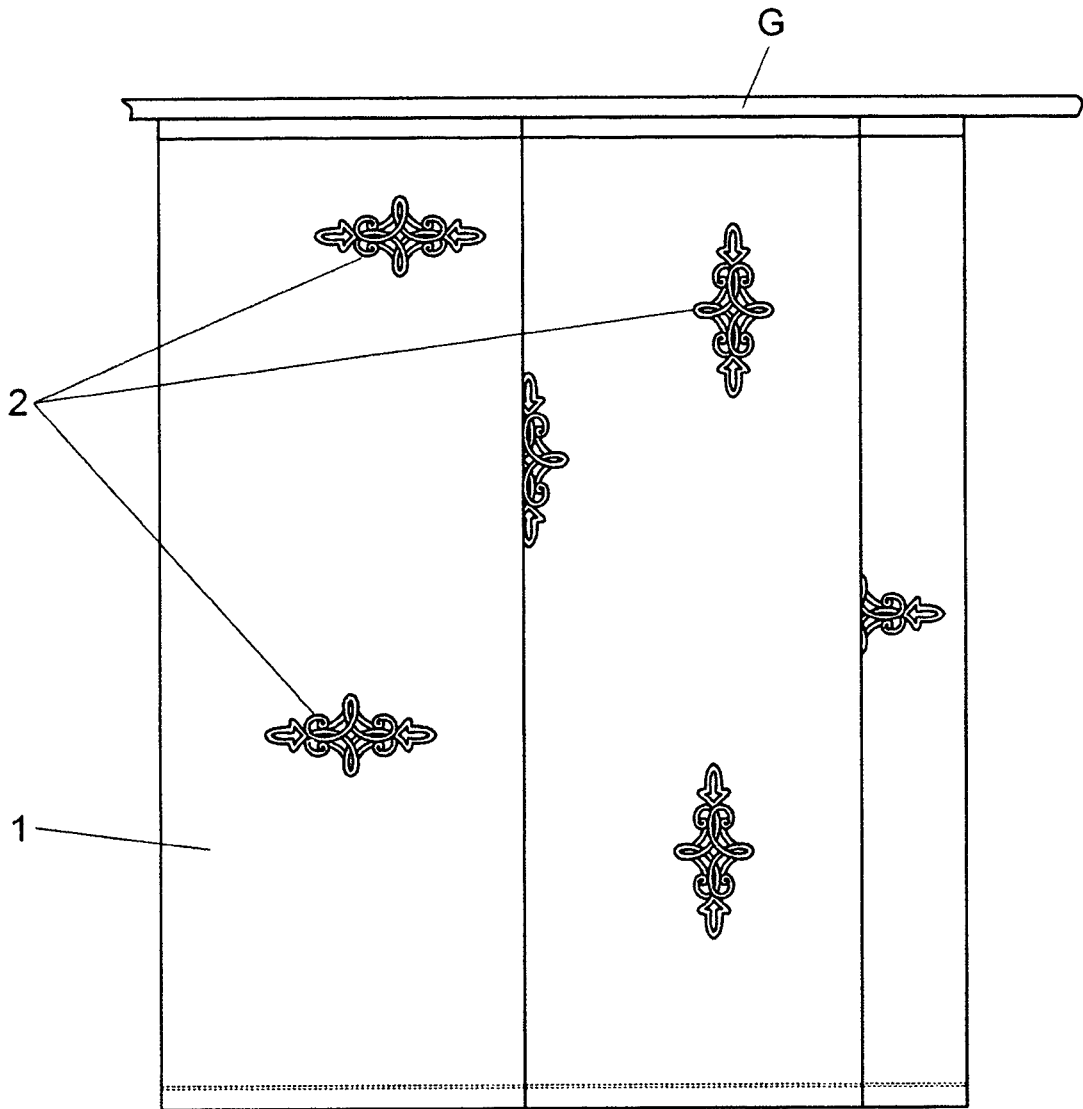


Fig. 2

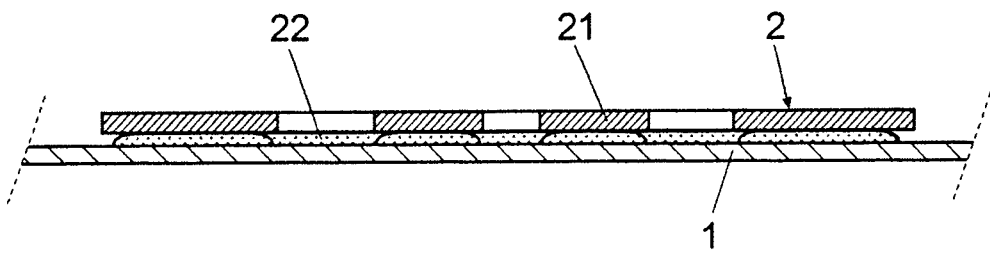


Fig. 3

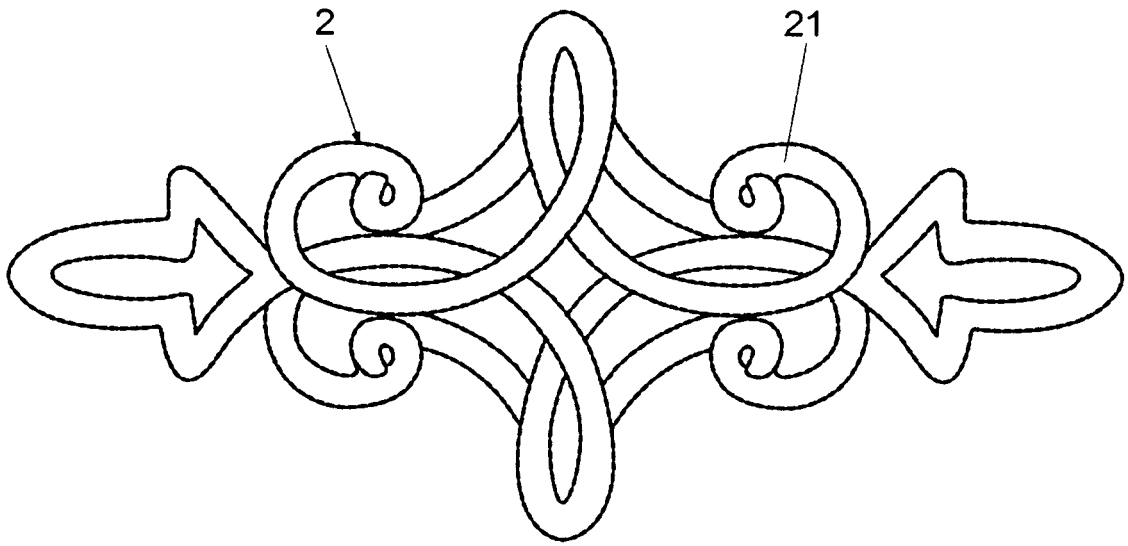


Fig. 4

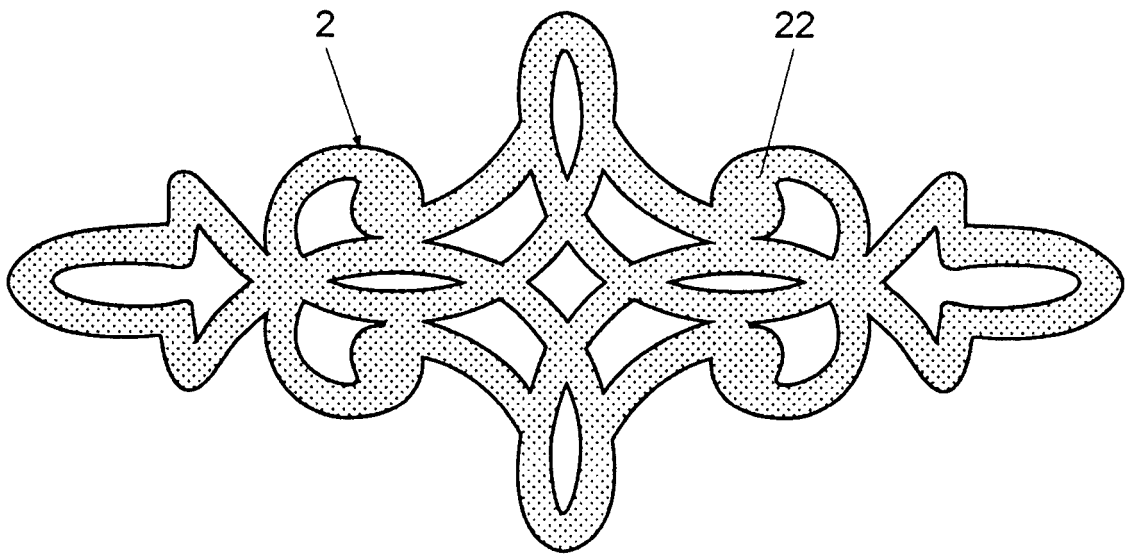


Fig. 5